

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Alumnado de Altas Capacidades, Compensatoria y Dificultades de Aprendizaje

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (PGR-EDUPRI)

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Alumnado con necesidades educativas especiales, forma parte del Módulo de optatividad y pertenece a la materia de Mención en Pedagogía Terapéutica.

Las competencias específicas y contenidos trabajados en esta asignatura forman parte del complemento a las competencias específicas exigibles para el título en el ámbito de mención.

Se imparte en el cuarto curso del plan de estudios, dentro del séptimo semestre. Con esta asignatura el especialista en pedagogía terapéutica entenderá las necesidades educativas especiales que se engloban en el marco de necesidades específicas de apoyo educativo enmarcadas en la Ley educativa.

Tiene relación con el resto de asignaturas que forman parte de la Mención en Pedagogía Terapéutica.

El desarrollo competencial de esta asignatura también tiene relación con el desarrollo del Módulo de Prácticum.

- Etiología de las altas capacidades, la educación compensatoria y las dificultades de aprendizaje.
- Características y tipo de alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español: inmigrantes con o sin desconocimiento del idioma, con desfase curricular, españoles con desconocimiento del idioma, españoles con desfase curricular. Características y tipo de alumnado que presenta especiales condiciones geográficas, sociales y culturales: minorías, ambientes desfavorecidos, exclusión social, temporeros/feriantes, aislamiento geográfico, etc.
- Características y tipo de alumnado en especiales condiciones personales: aulas hospitalarias, situaciones jurídicas especiales, alto rendimiento artístico o deportivo, convalecencia prolongada.
- Características y tipo de alumnado de altas capacidades intelectuales: precocidad intelectual, talento simple, múltiple o complejo, superdotación intelectual.
- Características y tipos de trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos y no significativos, dificultades específicas de aprendizaje y capacidad intelectual límite.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los

resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- GC03. COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS: Ser capaz de comprender la diversidad de un aula aplicando los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), respetando los principios y valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género, fomentando la convivencia en el aula y fuera de ella, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales y formando personas íntegras, respetuosas y éticas, capaces de vivir en la sociedad dinámica, cambiante y compleja en la que vivimos. Ser capaz de entender, usar y administrar las propias emociones para resolver conflictos, expresar emociones empatizando con los demás, disminuir los conflictos, superar desafíos encontrados y disminuir el estrés.
- GC06. COMPETENCIA TRANSVERSAL: Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.
- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SC3.2 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos, respetando las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- HD3.24 Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.
- CT6.1 Capacidad para trabajar en equipo.
- CT6.8 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CO3.27 Conocer las características, tipología y estrategias de intervención del alumnado de compensatoria, altas capacidades intelectuales y dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico, participando eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones para mejorar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado.
- HD3.23 Intervenir de manera inclusiva en las necesidades educativas especiales derivadas la compensación educativa, las altas capacidades intelectuales y las dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico, contribuyendo a la mejora de la calidad de la vida de este alumnado.
- SC3.10 Conocer las características, tipología y categorías del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva.
- SC6.1 Desarrollar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.